



RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2008, de la Consejera, por la que se asignan temporalmente las funciones de la Dirección General de Asistencia Sociosanitaria y Salud del Servicio Extremeño de Salud. (2008061690)

Habiéndose producido, mediante Decreto del Presidente 119/2008, de 6 de junio, el cese de D. Emilio Herrera Molina como Director General de Asistencia Sociosanitaria y Salud del Servicio Extremeño de Salud, y hasta el nombramiento del nuevo titular de la citada Dirección General, siendo necesario para el buen funcionamiento del Servicio Extremeño de Salud el ejercicio de las competencias asignadas a la misma, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 36.c) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el artículo 77.2 del mismo texto legal,

RESUELVO :

Asignar temporalmente las funciones atribuidas por la normativa vigente a la Dirección General de Asistencia Sociosanitaria y Salud del Servicio Extremeño de Salud, al Director General de Asistencia Sanitaria del citado Organismo Autónomo, desde el cese del titular de la mencionada Dirección General hasta el nombramiento mediante Decreto del Consejo de Gobierno de su nuevo titular.

Mérida, a 6 de junio de 2008.

La Consejera de Sanidad y Dependencia,
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL